

Libertad

“LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...”, (Maura)

Redacción: Juventud Conservadora

Año III

A Administración: Azafranal, 40

Salamanca 2 Enero 1915

Salamanca, trimestre... 1,00 peseta.
España, idem... 1,00 —

Número suelto, 5 céntimos.

Núm. 96

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

**Fuimos profetas.-Comunicación gubernativa.-Se gravan las carnes.
Todos descontentos.-La baja de las subsistencias.**

Decíamos en uno de los pasados números que en el Gobierno civil se tenía el criterio de imponer el gravamen sobre carnes rechazado unánimemente por la Junta de Asociados. Acertamos en la predicción.

No se necesitaba ser muy lince para formularla. El alcalde fué el único que votó contra la supresión de ese tributo. Sus motivos tendría para hacerlo y no era de suponer que dada la deferencia constante y cortés, con que distingue la primera autoridad civil a su subordinado, dejara a éste en una desairada situación.

Las constantes relaciones y conferencias entre alcalde y gobernador, habrían permitido al primero conocer el criterio del Sr. Vizconde de San Javier sobre la materia.

Y vinieron las carnes. Hecha la ley, hecha la trampa, dice la antigua frase popular.

Y contra lo que el Reglamento de la ley dice de modo terminante y contra lo votado ajustándose a ella por los asociados que no era otra cosa que el reparto autorizado en la Ley municipal, invocó el Gobierno civil RR. OO. aclaratorias y señalaba la extralimitación legal de no haberse agotado los substitutivos de consumos, ordenando por tanto que se gravaran las carnes.

Se puso bien de relieve en la discusión del oficio gubernativo que el reparto autorizado por la ley orgánica de los Ayuntamientos era perfecta y legalmente compatible con todos o cual-

quiera de los substitutivos, pero los asociados, ante el temor de dar un pretexto al gobernador para la anulación de su obra, cumplimentaron la orden y gravaron las carnes.

Por si esto era poco, vino en la *Gaceta de Madrid* la ley general de presupuestos del Estado y en virtud de lo que disponía su artículo 8.º, vióse la Junta municipal obligada a introducir en los ingresos del presupuesto el tributo sobre alcoholes, aguardientes y licores.

Y cabe preguntar ¿qué ley de sustitución es esa?

Al interpretarla, obligan a dejar subsistente el arbitrio de carnes

Contra lo que la misma determina, ordenan de modo preceptivo el gravamen sobre alcoholes, aguardientes y licores por adeudo.

Contra lo que terminantemente estatuye obligan a satisfacer a los Municipios los cupos de esa especie.

Contra su texto claro y terminante, se sigue cobrando a los Municipios el 20 por 100 de rentas de propios.

Y, por último, para no hacer interminable esta relación, a pesar de que la Ley dice claramente que desde el momento de sustituirse los consumos correría a cargo del Estado el personal de cárceles, se ordena ahora que estos gastos seguirán corriendo a cargo de los Ayuntamientos.

La ley era mala, remata... Las

interpretaciones egoistas y abusivas de la misma han venido a hacerla detestable, insoportable, aún más ruinosa, tiranía y antipática que lo era.

Su aplicación en Salamanca ha tenido la virtud de disgustar a todos, a blancos y a negros. Todo son protestas y lamentaciones.

A la angustia de las numerosísimas familias que se quedan sin pan, hay que agregar la tristísima consideración de lo estéril del sacrificio. Ante el bien de la comunidad nada representa el perjuicio y la lesión individual, pero aquí al decretar la cesantía de los consumidores, se ha decretado a la par la ruina de nuestra hacienda local. Se les echa a la calle sin beneficio ninguno para la ciudad. Todo lo contrario.

Los partidarios del antiguo impuesto vociferan contra su supresión. Su protesta ¿está compensada por los júbilos populares? Nada de eso. Esos elementos también chillan y vociferan y ¡con cuánta, con qué enorme razón!

Protestan y hacen bien, contra este timo de los perdigones, que no otro nombre debe darse a la desdichada labor de la Junta en la sesión que dedicó a corregir las *extralimitaciones legales* (!!!). Ellos con la primitiva obra de los asociados lograban su deseo. No había consumos: Hoy... hoy está todo igual. Tenían desgravado el pan, el vino, las legumbres, el bacalao... ¿Qué les representa la desgravación de los pavos, de los pollos, de los manjares de lujo, de las

DE POLÍTICA ESPAÑOLA

EL IMPERIO DE LOS FRESCOS

La discusión de los Presupuestos, de la que ha sido víctima propiciatoria el Sr. Bergamín y la cumplida contestación que D. Eduardo Dato dió al señor Lerroux con motivo de la interpelación Corominas, en la cuestión de las zonas francas, nos han demostrado de una manera palmaria que, la política española está intervenida por dos políticos de oficio, por dos hombres funestos, prototipos de la frescura y que en inteligencia notoria, manejan el cotarro desde los escaños de la oposición parlamentaria. Romanones y Lerroux.

De este último nos ocupamos en el pasado número, haciendo hincapié en su conducta antipatriótica con motivo de la conferencia de Burdeos. Hoy diremos algo del travieso Conde, para demostrar que su frescura llega al extremo de ejercer cierta tutela sobre el gabinete Dato, tutela que denigra la historia del partido conservador y por eso Maura, no.

Romanones, el político de los negocios nacionales y que es arrendatario de contribuciones de bastantes provincias españolas, tiene en su haber político aquella negligencia gubernativa que pudo costar la vida de los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria el día de su enlace matrimonial, al regresar la regia comitiva por la calle Mayor. Romanones, que impuso a Canalejas su nombre para la presidencia de la Cámara popular en la pasada legislatura, desde cuyo alto sitio dividió la mayoría en la aprobación de los presupuestos para 1913, conspirando de este modo en contra de aquel ilustre político que a los pocos días caía muerto en plena Puerta del Sol por mano vil y asesina, conspiró, también, muerto Canalejas, en contra de García Prieto, escalando el poder por las mañas que todos recordarán. Romanones gobernó con las Cortes casi siempre cerradas, volvió a conspirar desde el poder en contra de la cohesión del partido conservador y para que la frase parlamentaria del difunto Canalejas de "tras de mí Maura," quedase incumplida. Y no se cumplió, porque la integridad

conservas caras, de los dulces, de las galletas, de los perfumes, de todo aquello, que no es su consumo corriente. La carne, artículo de indispensable y absoluto uso para la nutrición sigue gravada... ¡Esto es ridículo y es estúpido y es sangriento! Concebimos perfectamente la airada actitud de protesta.

Como todo esto veíamos, pedíamos los Consumos por entero. Con ellos habría dinero. Con lo hecho ni habrá dinero ni se ha satisfecho ese pseudo ideal de las llamadas clases democráticas y populares.

Ayer, 1^o de año, fué el primer día del nuevo y creemos que transitorio régimen.

Pregunten, pregunten y verán cómo se ha logrado el famoso abaratamiento de las subsistencias. A nosotros nos han dicho que la leche costaba igual, que los huevos experimentaron alza en su precio y que el arroz, las alubias, etc. costaban exactamente lo mismo que antes. En el aceite la baja de consumos no la notaron las mujeres que acudían por una panilla a las tiendas. Las que compran de kilo para arriba, ya es distinto.

¿Y para esto tanto jaleo?

EN EL ARRABAL

—¿A cómo está el *cebzo* señor Gabino?
—¿Vas a comprar?.. aguádate una *miaja* que pueda ser que baje, pues ahora, conque han *llegao* dos varas extremeñas se han *resistio toos* y no hay un Dios, que ni te diga *na*, ni suelte prenda; yo *pa* mí que te debes aguardar.

—La cosa es que me corría *priosa*, es decir, me corría y no me corría, porque quedé *antiayer* con mi *parienta* en que el viernes matábamos sin falta por *mor* de que se acerca *Noche Guena* y en esos días ocurre, que es difícil encontrar en el pueblo *mondonguera*.

—Chico, eso, allá tú, yo te lo digo por si te *pués* ahorrar unas pesetas.

—Pero bueno; ¿han *pesao*?

—Cómo *pesar*

si que han *pesao*, pero ha sido a 60... ahí, el tío Julián, *pesó* tres chuchos que *too se güelven güesos* y a la cuenta los tuvo ya *ajustaos pa* el tío Niceto, que es ese que ahora está en la Golpejera y *tuvon un cachillo de disputa* por si el mozo que *tié*, pisó la cuerda y se *dijon* ahí unas palabras; en total *na*, que se anuló la venta.

—¿Y no se ha *pesao* más?

—Qué *pesao* eres, que no, te digo, al menos que yo sepa; lo que puedes hacer si es que te urge o es como dices que te corre *priosa*, mira a ver si *Továl* te vende alguno porque sino lo tiene, lo *aligencia*, y eso si, te cuesta algo más caro pero llevas *canela* a tu *parienta*.

Delás.

Garage Moderno

Cocheras independientes .. Soldadura autógena .. Carrocerías de lujo .. Talleres de reparaciones .. Automóviles de alquiler.
Paseo de la Glorieta.—Salamanca

de carácter de Maura tuvo que ceder a las ambiciones de los segundones de su partido estimuladas por los cálculos egoístas de Romanones.

¿Qué ha sucedido después? Ya lo hemos visto. Reparto de actas de diputados para *datis* y romanonistas y fracasado Lerroux en Barcelona, hubo que dar a este un acta de R. O por un distrito de Andalucía. ¿Cómo va a negar Dato a Romanones cosa alguna, si gobierna bajo la tutela del travieso Conde? Se abrieron las Cortes en Octubre. Bergamín, el hombre bueno de Romero Robledo y que dicho sea de paso era un ministro capaz, no transigió con las imposiciones del Conde en las reuniones con las minorías y desde este mismo momento Bergamín era un cadáver en el banco azul. ¿Por qué Dato no sostuvo a Bergamín en el ministerio? ¿Por qué le admitió la dimisión? Había dicho cuatro verdades al Conde y al Conde no se le pueden decir. Romanones le condenó a muerte y Dato hubo de actuar de verdugo.

El Conde, como los limosneros pedantes que dan en público la limosna, no se recata en hacer ostentación de esta tutela, y el pobre Dato, a quien la guerra europea ha colocado en una situación para gobernar, sin verdadera oposición y sin luchas de cuantía, se considera satisfecho y feliz con la protección del Conde.

¿Qué ocurrirá después? Cuando los negros nubarrones que se ciernen sobre el horizonte europeo se disipen, entonces, Dios dirá, pero es imposible que por honor patrio, siga imperando en la política española este régimen de frescura, que si halaga las pasiones de los desaprensivos, compromete los altos intereses patrios. Maura, desde luego, no es el hombre que presidiendo a gobernar a tan fresca temperatura, coloque a tan bajo nivel el concepto político y social de España ante las naciones extranjeras.

El imperio de los frescos es la razón política del "Maura, no," y los frescos por desgracia, están a la orden del día.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica de los doctores ALONSO y SALCEDO.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 9.—SALAMANCA
CONSULTA DE ONCE A UNA

Un homenaje

Con el fin de tributárselo, tan justo como se lo merece, al digno y celoso alcalde de esta villa D. Pedro Hernández Comerón, se celebró anoche en el teatro moderno de esta villa una importante reunión, a la que extensa y previamente fué convocado el vecindario.

La idea fué iniciada en la sesión última del Ayuntamiento por un humilde artista, por el vecino de esta villa D. Florencio Chico, la cual fué acogida con verdadero entusiasmo por el público que llenaba la sala de sesiones.

Momentos antes de la hora señalada para dicha reunión, ya el público invadió totalmente el local, siendo imposible dar en él cabida ni a una persona más teniendo que quedarse la mayor parte de los concurrentes en las inmediaciones de aquél.

Hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños, sin distinción de clases y edades, se disputaban un puesto, queriendo todos demostrar su gratitud al que había de ser objeto del homenaje.

Las personas que hicieron uso de la palabra fueron presentadas por D. Jesús Cuadrado, dirigiéndola en primer lugar el iniciador de esta idea, D. Florencio Chico, quien, no con ese lenguaje cuajado de galanuras literarias, sino con el que nace del corazón, trató de una manera clara y calurosa de todas y cada una de las distintas cuestiones en que el digno alcalde ha sabido sacrificarse por todo el vecindario, llevando al Municipio importantes reformas y a la población trascendentales mejoras, lamentándose de que en el proyecto de escuelas graduadas, por el que como en todos los demás ha puesto principalísimo empeño, no lo haya podido aún ver realizado.

Habló después D. José Fraile Benito, para explicar el objeto de la reunión, proponiendo el homenaje que se ha de tributar al Sr. Hernández Comerón, consistente en una hermosa ampliación fotográfica, la que a petición del vecindario, y previo

acuerdo de la corporación municipal, será colocada en la sala de sesiones del Ayuntamiento, para cuya colocación se hará una espléndida fiesta.

También D. Prudencio Benito hizo uso de la palabra, para manifestar que a este homenaje deben sumarse todos, pues con ello no se trata de hacer división de clases, antes por el contrario, el que cada cual defienda sus derechos, no es obstáculo para que la gratitud sea general, pues generales han sido los beneficios dispensados por el Sr. Comerón.

Los tres improvisados oradores, aunque humildes artistas, cosecharon muchos aplausos y merecidos plácemes.

Fuó obligado a hacer el resumen el médico D. Joaquín Iglesias, quien se sintió hondamente conmovido y entusiasmado por el hermoso espectáculo que se estaba dando, pues pueblo que es agradecido, revela honradez, ilustración y cultura, terminando por proponer se pusiera, además, a una calle el nombre del Sr. Comerón.

El Corresponsal.

Lumbrales, 30 de Diciembre de 1914.

El libro de Orea

Silenciosa ha sido su labor, pero de grandes resultados beneficiosos en el futuro para Salamanca, si se quieren tener en cuenta los datos preciosos que sobre las causas de la mortalidad en nuestra ciudad expresa de una manera admirable don Manuel Muñoz Orea en su obra *Datos para la Geografía Médica en Salamanca*.

El libro se divide en tres partes, Estadística, Causas, Males y Remedios.

Nos describe el Sr. Orea en su introducción la aterradora cifra de la mortalidad salmantina en los diez últimos años que alcanza a la cifra de 9.214 individuos que sube a más de 40.33 por mil habitantes, cifras sólo alcanzadas en España por Toledo y Sevilla y en el mundo por Bombay y Madrás.

La primera parte (Estadística) enumera las diferentes enfermedades y la proporción alcanzada en las defunciones que

se aprecia perfectamente contemplando los gráficos intercalados en el texto.

Fijada de modo concreto la mortalidad excesiva de Salamanca, pasa en la segunda parte de su obra a ocuparse de las causas a que pueda obedecer, definiéndolas una por una con datos y cifras de otras capitales en relación a nuestra ciudad.

Se ocupa también de las subsistencias, tratando el problema del agua, diciendo y con razón que la dotación actual de Salamanca traspasa los límites de la escasez para caer en la ruindad.

Pasa luego a tratar los remedios individuales, sociales y morales que todos debemos emplear para evitar en lo posible el exceso de mortalidad.

La última parte del libro en la que figura el plano de Salamanca, comprende la mortalidad por calles y su proporción, estudio curiosísimo e interesante.

Para terminar diremos que podíamos llenar varios artículos sobre este tema sin cansar a nuestros lectores, pues el autor, con mucho acierto en su obra ha huido en lo posible de hacer una cosa de puro tecnicismo que sólo hubiesen comprendido los que se dedican a estos estudios.

Es un trabajo de vulgarización que pone en altísimo relieve el acendrado salmantinismo del autor.

El libro del Sr. Orea es comprendido por cuantos lo lean por la sencillez de expresión, aunque no por esto deja de tener un mérito indiscutible.

Le felicitamos sinceramente, terminando estos breves comentarios con las últimas frases del prólogo del Sr. Pinilla, que dice:

Esta obrita del Doctor Orea debe constituir un vademecum de todo concejal salmantino, de todo maestro de obras, de quien por obligación, por mandato, y en fin, simplemente por cariño a Salamanca se interese por su renovación y perennidad.

SASTRERIA DIEGO TAILOR

Esta casa tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que acaba de recibir las últimas novedades en géneros ingleses y del país para la presente temporada de otoño e invierno.

De la Administración de Justicia

La campaña emprendida por el Colegio de Abogados para procurar que se corrijan los abusos que públicamente se dice existen en el Juzgado municipal de Salamanca, ha sido objeto de aplauso por la prensa de Madrid.

Veamos lo que dice el diario *la Tribuna*, en uno de sus últimos números:

"*Salamanca*.—El Colegio de Abogados, reunido en junta extraordinaria, acordó, por unanimidad, que constara en acta el sentimiento con que había visto el procesamiento del letrado señor Cuesta, autor del artículo denunciado publicado en el semanario *LIBERTAD*, en el cual se hacían cargos contra este Juzgado municipal.

Asimismo acordó el Colegio solicitar del ministro de Gracia y Justicia que ordenara una visita de inspección a dicho Juzgado, y que para auxiliar la labor del inspector se recogieran datos sobre el asunto por los letrados en ejercicio.

Por ausencia del juez de primera instancia, se encargó del despacho el juez municipal don César Real, contra quien se manifestó unánimemente el Colegio; en vista de ello, la mayoría de los letrados, entre los cuales figuran los nombres más prestigiosos de la clase, han dirigido un telegrama al ministro pidiendo que cese el Sr. Real en el despacho de primera instancia.

La campaña de *LIBERTAD* y la digna actitud del Colegio de Abogados están siendo elogiadísimas por la opinión.

Nos hacemos partidarios del elogio que según el popular diario se está tributando en esta ciudad a la digna actitud del Colegio de Abogados, a la cual sirvió de base el artículo publicado en esta sección el día 5 del pasado Diciembre. En dicho artículo a nadie se aludía, y sin embargo, el Sr. Juez municipal de esta ciudad se creyó injuriado.

El número 52 del periódico profesional *La Revista de los Tribunales*, correspondiente al día 26 de Diciembre último, inserta lo siguiente:

"*Contra un Juez municipal*.—El Colegio de Abogados de Salamanca se acaba de reunir en

Junta general extraordinaria para ocuparse de la conducta que viene observando el Juzgado municipal de dicha población. Al acto asistieron cuarenta Abogados en ejercicio y otros muchos que no ejercen, y tantos y tan graves fueron los cargos dirigidos contra dicho Juzgado municipal, que el Colegio acordó solicitar del Sr. Ministro de Gracia y Justicia el inmediato envío de un Magistrado para que proceda a realizar una visita de inspección en dicho Centro, la cual habrá de ser facilitada con los datos y antecedentes que el mismo Colegio habrá de suministrar.

La petición de los Letrados de Salamanca obra ya en poder del Sr. Ministro, y parece ser que aquéllos no han de cejar en sus propósitos hasta lograr que se corten de raíz los abusos origen de sus quejas, estando dispuestos hasta solicitar para ello, si fuere preciso, el apoyo y cooperación de los demás Colegios de España.

Por lo visto a algunos interesados en que no se lleve a cabo la campaña emprendida y que bien por conveniencia en que no se altere en lo más mínimo el actual estado de cosas del Juzgado municipal, o bien por falta de valor para denunciar los hechos abusivos de que tengan conocimiento, no les parece bien el giro que va tomando esta cuestión, se le ha ocurrido la peregrina idea de pregonar públicamente, que lo que se persigue es un fin político. Por lo que afecta al Colegio de Abogados no somos nosotros los que debemos responder, pues no pretende este semanario ni mucho menos, ser el órgano oficial de tan docta Corporación. Nos consideramos muy poco para tan alto honor, aunque bien sabe que estas columnas están a su disposición.

Pero por lo que a *LIBERTAD* afecta, diremos a esos espontáneos defensores del Juzgado

municipal, que tenemos muy alto concepto de la *Administración de Justicia*; que la deseamos ver desligada en absoluto del caciquismo, y que por tanto, no la hemos de tomar de pretexto para combatir a ningún político militante, sea este Diputado o Senador, o sea lo que quiera.

Se conoce que los que tal cosa suponen, son incapaces de pensar en un ideal noble y desinteresado.

Cuando hemos querido atacar a algún político, lo hemos hecho cara a cara, sin rodeo alguno y citando claramente su nombre.

Pero en esta ocasión no merece la pena mezclar en una campaña tan importante la personalidad de ningún representante en Cortes. Ni gastaríamos para ello tanto tiempo, ni le daríamos tanta importancia.

También algún espíritu mezquino, ha creído, que la actitud del que esto escribe, en el caso actual, es debida a que cuando el Sr. Real solicitó en el año 1907 el Juzgado municipal de Salamanca, lo solicitó también el encargado de esta sección de la *Administración de Justicia*, y que el natural despecho le obliga a ser parcial en el asunto.

Y también asegura el autor de tan malévolas ideas, que con tal actitud, prepara el articulista el terreno para ser agraciado con el cargo de Juez municipal, en la renovación ordinaria del año de 1915.

Es cierto que D. Rafael Cuesta en el año 1907, en que desempeñaba el cargo de Regidor Síndico de este Ayuntamiento, solicitó, en uso de un perfectísimo derecho, el cargo de Juez municipal de Salamanca, y que sin duda por no reunir méritos suficientes, quizá el que menos de todos los solicitantes, no fué agraciado con el nombramiento.

Pero también lo es, que hoy se conforma con los rendimientos que le proporciona su honra-

::: LABORATORIO DE BACTERIOLOGÍA Y ANÁLISIS CLÍNICOS :::

DR. I. MALDONADO

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.

Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).

Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.

EL SIGLO XX
HERNANDEZ Y ALMEIDA



Esta casa presenta constantemente grandes surtidos en artículos de alta novedad para señoras. Extensas colecciones en lanería, sedería, pañería, confecciones, alfombras, tapices y pasamanería. Artículos para labores. Casa especial en ornamentos de iglesia. Precio fijo verdad.

PÉREZ PUJOL, 4 Y 6

da profesión de Abogado y no piensa solicitar en la época oportuna, la vacante de Juez municipal de esta ciudad.

Así lo hacemos constar para que caigan por su base los débiles razonamiento de los espíritus mezquinos, incapaces de concebir un fin desinteresado.

Somos muy independientes todos los que en este semanario escribimos, y todas nuestras campañas, tienden a moralizar, éste es nuestro fin, y no somos capaces de acudir a la difamación.

Nuestra educación nos lo impide.

Que todo el mundo tenga el valor cívico que nosotros y de otro modo andarán las cosas.

Aún no ha llegado la visita de inspección solicitada por el Colegio de Abogados Pero llegará, ¡Vaya si llegará!

Y aunque a pesar del telegrama dirigido al Ministro de Gracia y Justicia por veintitantos letrados, aún sigue encargado del Juzgado de primera Instancia e instrucción el Sr. Real, sin duda se debe a que aún no se han cursado las órdenes oportunas para evitarlo. Pero es indudable que cesará esta situación.

El Colegio de Abogados tenemos entendido que no perdonará medio, para conseguir que se cumplan sus plausibles iniciativas.

El día 31 se reunió en fraternal banquete el Colegio de Abogados.

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia el ilustrado y digno Teniente fiscal de la misma D. Luis Hebrero. Para sustituirle en el cargo que abandona, ha sido designado nuestro querido amigo y paisano el competente Secretario que fué del mismo Tribunal, D. José de la Concha Indart.

A ambos les enviamos nuestra enhorabuena.

El Ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama circular a los Delegados, manifestándoles que en virtud del artículo 8.º de la Ley de presupuestos, se considera subsistente el impuesto de consumos.

**¡Viva la Ley de presupuestos!
¡Viva la Ley de sustitución de consumos!**

Y ahora, por nosotros ¡que las echen a reñir juntas!

DEL AYUNTAMIENTO

Según nos informan, ya ha sido remitido por el Sr. Alcalde al Juzgado municipal un completo y detalladísimo estado de las multas enviadas para su exacción a dicho centro judicial.

Como quiera que con él a la vista se facilita de modo extraordinario la contestación a los extremos que integraba la pregunta del Sr. Iscar Peyra, no dudamos que el celo, la actividad y la inteligencia de los funcionarios que han de evacuarla han de producirla rápida y satisfactoriamente.

De ello nos alegraremos mucho y aún más si resulta cierta la cantidad por el Sr. Iscar citada, porque con esto de la supresión de los consumos ¡si vieran ustedes qué falta le hace reunir cuartos al Ayuntamiento!

Parece que a virtud del telegrama circular del Ministro de Hacienda, se piensa en cobrar el cupo de consumos al Ayuntamiento.

¡¡¡Tableau!!!

Pérez no debe nada

Amistosamente requeridos por uno de tantos amigos como nosotros son comunes, de los que murmuran con Pérez de nosotros y con nosotros de Pérez, debemos hacer constar que el Sr. Pérez Oliva no debe trimestre alguno de inquilinato, y que sin duda por equivocación fué incluido su nombre entre los morosos cuya relación traía *El País*.

Nosotros nos complacemos en consignarlo así, y a la par afirmamos nuestra creencia de no tener dicho señor cuenta alguna pendiente más que la nuestra, y eso por nuestra apatía, pues multitud de veces hemos sido requeridos para liquidar.

Parece ser que se han dado algunos pasos para cobrarlos, pero cuando más segura se creyó, resultamos insolventes (¡ojo con la v! cajistas, no la vayais a suprimir).

Prometemos antes de publicar cualquier otra noticia referente a dicho señor contrastarla debidamente por cualquiera de los *dos fieles* que Pérez tiene en ésta.

De política

El Salmantino, en uno de sus números de esta semana, publica el calendario político de Diputados y Senadores para la próxima etapa liberal y que nosotros transcribimos:

Por la capital, Pérez Oliva, liberal.

Por Peñaranda, Eustaquio Avila, liberal.

Por Ledesma, López Monís, liberal.

Por Béjar, Rodríguez Arias, liberal.

Por Sequeros, Bullón, conservador.

Por Ciudad-Rodrigo, Montarcho, conservador, y

Por Vitigudino, Villalobos, reformista.

Senadores: por la provincia, el marqués de Llén, conservador; y don Nicolás Oliva y don Clemente Velasco, liberales; dejando la Universidad a la disputa de los señores Maldonado y Calvo Madroño.

Termina nuestro colega alegrándose de que se confirmen estos vaticinios, pues así nos vemos libres de cuneros.

Nosotros creemos que la combina ha de ser bastante transformada y en cuanto a lo del cunerismo, señor colega, es según con el cristal que se mire.

¿Qué cosa es ley?

Algo menos que una comunicación oficial.

¿QUIERE USTED COMPRAR

sin competencia toda clase de curtidos, cortes aparados, correas de transmisiones, plantillas y las mejores marcas de cueros?

Visite el gran comercio de curtidos de

FLORENTINO RODERO
Corrillo, 32.

De la guerra

En las inmediaciones de Nieuport los ingleses pretendieron desalojar a los alemanes de sus posiciones, lo que no consiguieron después de una lucha encarnizada.

Una flotilla de aeroplanos ingleses ha volado sobre las costas germanas. Apercebidos de su intento los alemanes, dispara-

ron sobre ella obligándola a retirarse.

Se hacen grandes preparativos en Constantinopla, cuya plaza se está artillando con piezas de grueso calibre, sobre todo la parte enclavada en el mar de Mármara.

Los rusos oponen una tenacísima resistencia en la línea de combate comprendida entre Tornon y Puchón (Galitzia Occidental).

Hacia la parte de Pilsno han acumulado muchas fuerzas los moscovitas, que en su empuje han obligado a replegarse a los austriacos. También más al Oeste, en la región de Dunajec han intentado los rusos romper la línea de sus enemigos, lo que no han conseguido por la resistencia de los austriacos.

El ataque de los montenegrinos sobre Cattaro ha fracasado. Los franceses colocaron en las alturas sus cañones, pero fueron apagados sus fuegos desde los fuertes y los buques de guerra austriacos.

La escuadra turca sigue alcanzando éxitos sobre la rusa en el mar Negro.

En los combates últimamente librados resultaron con graves averías dos navíos moscovitas.

Los socialistas alemanes en un manifiesto que han lanzado al país aprueban la conducta observada por su Gobierno en los actuales momentos.

La tentativa hecha por los aliados en la costa belga protegidos por el fuego de sus buques ha fracasado.

Reims ha sido bombardeado nuevamente.

Los austriacos siguen batiendo en Galitzia con éxito a los rusos. Grandes masas rusas atacaron fuertemente a sus enemigos en la región comprendida entre Dunajec y el Biala, los austriacos llevaban la peor parte y al principio retrocedieron, pero las nuevas fuerzas enviadas en su auxilio decidieron la victoria por los austriacos.

Parece ser que se prepara una concentración general en Polonia de fuerzas alemanas para dar la batalla decisiva y una vez terminada ésta emprender

con gran vigor las operaciones en Francia.

El tiempo ha vuelto a paralizar relativamente las operaciones en ambas fronteras, pues los combates que se desarrollan carecen de importancia.

En territorio turco-ruso la lucha en cambio es encarnizada alcanzando grandes ventajas los turcos. En el combate cerca del Mevad, después de grandes esfuerzos, fueron derrotados los rusos abandonando gran número de efectos de campaña y ganados.

Parece ser que en el Mediterráneo entre las islas de Córcega y Cerdeña ha habido una gran catástrofe marítima, en la que quehan perdido gran número de soldados británicos que venían en transportes de guerra.

Este hecho se deduce por el gran número de cascos encontrados en las costas italianas.

Se confirma la pérdida del submarino francés *Curie* en aguas austriacas.

AITO Y FIJARSE

Las mejores clases de paños y panas para trajes de caballeros es sin duda alguna las que vende ULPIANO HERNANDEZ, plaza del Mercado, núm. 11 (al lado de la antigua botica de Pinto). — No confundirse.

NOTICIAS

Para Madrid ha salido D. Andrés Sánchez Benito, acompañado de su señora, quienes pasarán una temporada con su próximo pariente don Toribio Jimeno Bayón.

INSURANZE COMPANIA DE SEGUROS : CONTRA INCENDIOS :

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

	Pesetas.
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.....	60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.....	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000.....	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: **D. JUAN ANTONIO SANCHEZ**

CALLE DEL OBISPO JARRIN, NUM. 6

La Imperial.-Gran Zapatería

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, 13 y 15.

FORNOS (RESTAURANT)

El más favorecido por el público. Selecto menú diariamente .. Se sirven bodas, banquetes y lunhcs.

JUSTO BAJO AVILA

Drogas, artículos fotográficos, perfumería de la nación y extranjera, ortopedia, cirugía, colores, pinturas, barnices, brochas, pinceles, etc., etc.

Almacenes: Avenida de Rodríguez Sampedro, 2, y Plaza de Bretón, 53. — Despacho y escritorio: San Justo, 2. — Sucursal: Isla de la Rua, 4. Salamanca.

A los enfermos de los ojos

Eusebio Camazón, Médico oculista. Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

ESPOZ Y MINA, 8

PELUQUERÍA de MODA

Establecida con arreglo a los últimos adelantos de la higiene en esta materia.

Leonides García
Calle de Zamora, núms. 21 y 22

La más elegante **SASTRERIA de TORRES**

Confección esmerada, con arreglo : : siempre a los últimos modelos : :

MELENDEZ, 10

MAURA, SI. El mejor papel de fumar que se conoce.

De venta en todos los estancos, Representante en la capital y la provincia, D. Julio Rodríguez, Reina 4 Salamanca.

IMPRESA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)

Por mejora del local se ha trasladado frente donde antes estaba, y continúa siendo la casa principal y mejor montada en su género, pues cuenta con los mejores servicios, y es la preferida por su seriedad, confianza y económicos precios.



LIBERTAD...

SEMANARIO CONSERVADOR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre.....	1,00 pesetas.
Fuera de la capital.....	1,00 —
Número suelto.....	0.05 —

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social: 12.000.000

de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios Cuarenta y ocho años de existencia.

Subdirector en Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal.**

PLAZA DE LA LIBERTAD

AURORA COMPANÍA ANONIMA DE SEGURO

Capital suscrito. 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 de Mayo de 1908.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 7 JULIO 1909

Seguros incendios. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: **D. RAFAEL BEATO Y SALA-ABOGADO**
DOCTOR RIESCO, NUM. 19

AUTOMOVILES "CLÉMENT-BAYARD,"
Representación para Salamanca y Zamora

"FORD"

REBAJA DE PRECIOS

Torpedo (dos asientos).	4.775 ptas.
Double factón (cuatro asientos).	5.150 —
Landulet (seis asientos).	6.750 —

Completamente equipados puestos en Madrid

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Depósito de aceites Vacuum Oil Comp.—Gasolinas, Mectorina y Clavileño.—Faros linternas, etc. D'Autroche Vallée.—Soldadura Autógena.—Automóviles de alquiler.—Montajes eléctricos

MONTEO HIJO Y COMPAÑIA Constructores mecánicos
SALAMANCA

AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida ..

INHALACION-PULVERIZACION-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos-ferina.

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.—SALAMANCA



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

ABONOS PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRODUCTOS QUIMICOS AGRICOLAS



SUPERFOSFATOS ■ SALES POTASICAS.
SALES AMONIACALES ■ SALES NITRO-
GENADAS ■ SULFATO DE HIERRO.

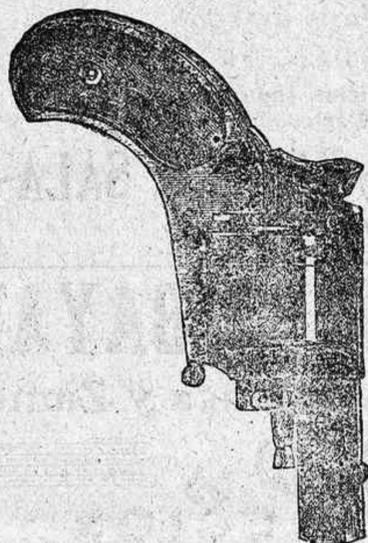


ALMIDÓN ♦ PASTAS FINAS PARA SOPA

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15. - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS ..
POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE-
RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑA
LA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA
CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPER-
MEABLES, BASTONES Y RECLAMOS ..
TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE ..
BOTELLAS Y FIAMBRERAS THERMOS ..
MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y
JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN-
: : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE

MANUEL COLEYA

Casa de confianza en limpiezas en
seco .. Trabajo esmerado

García Barrado, 32. - Salamanca.

Té VERDADERO JAPONES

: MARCA SOUCHONG HANKOW :

Especial para reuniones particula-
res .. Es el mejor conocido y el más
económico .. Sirve toda clase de pe-
didos Marciano Zapata, Grillo, 6,
único representante en esta plaza.



CORSÉS

LA SIRENNE

La fábrica más acreditada de
mundo. No es preciso hacerse
corsés a la medida; los modelos
que esta importantísima casa
presenta todas las temporadas,
son adaptables a cualquier cuer-
po, por dificultoso que sea.



PRUDENCIO SANTOS BENITO

PLAZA MAYOR, 17 Y 18

SALAMANCA



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA
REGISTRADAS

Depositario exclusivo: PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor, 17, 18 y 19. - Salamanca

GRAN CAMISERÍA A. Lucas Prieto

DOCTOR RIESGO 22 y 34
:: (Frente al Banco de España) ::

Siempre novedades en
el ramo de camiseria



ES DAD EN EL CORTE